AÑO IV

JUEVES 24 DE JULIO DE 1902

NÚM. 1 208

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

CUESTIÓN PREMATURA

En el estado de incertidumbre en que al presente están los asuntos internacionales, y concentradas las miradas en el problema del Mediterráneo, no tiene nada de extraordinario que se hable de alianzas y trate de inquirirse en qué sentido sería más conveniente á nuestra Patria buscar el apoyo exterior.

No cabe duda que la política internacional está concertando en Europa una gran coalición de los Estados continentales contra Inglaterra, la cual busca el apoyo de los Estados Unidos y del Japón para hacerle frente al exterior.

La nueva constitución de la tríplice, sin hostilidad hacia la duple de Francia y Rusia, por el contrario halagándola de contínuo, como lo demuestra la conferencia afectuosa de los Emperadores germano y moscovita el año pasado en Dantzig, y ahora la recepción aparatosa del Rey de Italia en San Petersburgo, y las no menos significativas pruebas de amistad dispensadas por Guillermo II á M. Waldeck Rousseau en Oldeab y á bordo de su propio yate *Hohenzollern*, prueban nuestro aserto de que se trata de llegar rápidamente á una inteligencia entre todas las naciones continentales europeas contra Inglaterra.

Ahora bien, resultado funesto ha tenido para España el aislamiento en que ha vivido; por hoy, después de lo pasado y ante las contingencias de lo porvenir, sería prematuro salir de él sin previa preparación militar, pues de otro modo nuestras aspiraciones no se tomarían en cuenta, y gracias que nos dejaran intacto el territorio que en la Península ocupamos.

Para ir á formar parte de un sistema de equilibrio hay que llevar peso, por pequeño que sea, en forma que al aumentarlo ó restarlo de golpe produzca perturbación, pues solo así será solicitado para la estabilidad.

De donde resulta muy prematuro cuanto se viene discutiendo sobre este punto, porque nuestras conveniencias nacionales, sobre ser muy inseguras, no pueden pesar gran cosa en las decisiones exteriores donde se cotiza el valor real de los acuerdos entre pueblos cuyos intereses coinciden.

Antes de que España pueda determinar por sí misma lo que le conviene en punto á alianzas, necesita dar evidentes señales de su propio valer como potencia auxiliar y demostrar que sabe organizarse naval y militarmente, aun cuando solo sea para la defensiva, que es por desgracia lo único que les corresponde á las naciones débiles.

Nuestra nación tiene por completo abandonadas sus defensas costeras y no ha salido todavía á luz el plan de reconstrucción de escuadra, sin el que han de ser inútiles cuantas combinaciones se intenten en el aspecto internacional.

No podemos pensar en alianzas por que carecemos de fuerza naval eficiente, pero tampoco podemos esperar á que nuestro poderío marítimo surja por generación espontánea; y en este sentido hay que decidirse, prepararse, todo menos permanecer cruzados de brazos.

BOCETOS

Sol que se pone.

Ramón:

—Tocas, Carmela, el piano como un ángel. Tienes una delicadeza en la expresión musical que llega á lo más profundo del alma.

Carmela:

—Eso es adulación y no está bien que tú me adules. Lo que te pasa con respecto á mí es algo muy natural cuando el amor embriaga el raciocinio. (Ríe y se vuelve hacia su marido haciendo girar la silla de piano en la cual está sentada.) Sucede Ramón que nos hemos casado hace tres meses, enamorado tú de mí, enamorada yo de tí, y cuanto yo hago te parece celestial, divino como lo que tú haces lo encuentro yo hermoso, admirable, encantador.

Ramón:

—Carmela, si yo te adulase como te figuras, queriéndote tanto como te quiero, sería gran simpleza. De modo que creerme adulador es juzgarme por simple ó tonto.

Carmela (frunciendo algo el ceño y bajando los ojos):

—¡Vaya, ¿quieres enfadarme? Te digo las cosas sencillamente, como las siento, y tú siempre las buscas en sentido oculto.

—Ramón (contrariado):

—Eres algo maliciosa.

Carmela (vivamente):

—Y tú muy quisquilloso.

Ramón (displicente, cogiendo una revista ilustrada y hojeándola):

—Puedes seguir tocando... Toca, si quieres (subrayadas estas dos palabras), la canción napolitana que tanto me gusta.

Pausa. Carmela se vuelve poco á poco hacia el piano y arranca al instrumento unos acordes débiles, inseguros.

Ramón. (Como distraído):

—¿No quieres tocar? Bueno, haz lo que gustes.

Sigue hojeando la revista ilustrada hasta que un sollozo mal contenido de Carmela, le hace clavar en ella la vista. Se levanta rápidamente, tira el periódico, y abraza á su mujer, preguntándola con ansiedad:

—Lloras, lloras? Perdóname... no merezco que me quieras... Habla, dime que ya te pasó el enfado. Nunca podrás saber, por ser infinita, la adoración que me inspiras. Perdón, Carmela, perdón...

Carmela:

—Estás perdonado, pero me hiciste sufrir mucho.

Ramón:

—Vamos, ríete, chiquilla.

Carmela:

—Ya me río... tonto.

Pausa. Ramón se sienta al lado de Carmela, la mira intensamente, y luego baja la cabeza, serio, pensativo.

Ramón:

—Tú risa no es la que te oí el día de nuestra boda.

Carmela (con pena):

—Ni tú eres el que eras entonces.

Ramón (tristemente):

—Pienso Carmela, y este pensamiento es como un terrible escalofrío del alma, que el sol de amor que nació cuando bebiéndonos los ojos, yo los tuyos, tú los míos, entre las vueltas de un vals que me pareció tenía entre sus sones, arrullos de tórtola, estallidos de besos, rumor de suspiros; aquel sol que llegó á su zenit en nuestras bodas, hoy toca á su ocaso y he ahí por que falta luz á tu risa.

Carmela angustiada esforzándose por reír: Ramón, te engañas, mi risa es la de siempre... para tí... solo que ahora la ves con ojos distintos de aquellos con que la mirabas antes y después de nuestra boda. Antes, al contemplarme, tus ojos brillaban de entusiasmo; ahora en tus ojos hay oscuridad cuando me miras.

Ramón: Calla...

Carmela: (llorando, con acento de intensa amargura): Sí; callemos, callemos, da miedo hablar así...

SILVERIO DE OCHOA

LA REGION

AVILA

El lunes salió para Arévalo para celebrar un juicio por jurados el Tribunal de esta Audiencia, compuesto del presidente señor Lecea, del magistrado señor García López y del suplente señor Fournier.

De la acusación está encargado don Emilio Hernández de la Torre, y de la defensa el señor Hernández Amores en sustitución del señor Velayos.

También marchó el secretario señor Moro.

BURGOS

En un tren especial procedente de la Coruña llegó á esta ciudad una batería del tercer regimiento de artillería de montaña, que viene á Burgos con objeto de asistir á las prácticas de tiro en Pancorbo.

Ha llegado á esta capital la excelentísima señora marquesa de Olivares con su distinguida familia.

SALAMANCA

Ha sido trasladado á las oficinas de Hacienda de esta capital, donde prestará servicios como oficial primero del tribunal provincial gubernativo, don Angel de la Peña Galarza, depositario-pagador que era en las de León.

—Ha salido para Madrid el oficial primero de Telégrafos que presta servicios en Salamanca, don Lucas Calama.

—Según los informes de los labradores de esta socampana, la actual cosecha no pasará de regular, á pesar de las halagüeñas esperanzas que aquellos tenían concebidas.

Los garbanzos se han quemado casi todos, y en muchas tierras han metido á pastar el ganado porque no merecía dicho fruto el trabajo de recogerlo.

El trigo, que también presentaba magnífico aspecto, se ha *revenido*, efecto de los últimos días de calor, y ha de dar poco producto y éste no muy bueno.

PALENCIA

En el pueblo de Valle de Cerrato se suscitó uno de los días de la semana pasada una reyerta entre el pastor Pedro Pérez y el vecino de dicha localidad Fabián Antolín, la cual tuvo por motivos ciertos resentimientos que el segundo de los citados sujetos conservaba contra el primero, por la cuestión ocurrida el día anterior al del hecho y en la cual intervinieron varias personas de la expresada villa.

La noche del día á que nos referimos, al retirarse al pueblo con su ganado el Pedro Pérez, se encontró con el referido Fabián, y sacando una pistola de dos cañones, disparó un tiro sobre éste, no haciendo afortunadamente blanco la bala, dándose después á la fuga.

Más como guardara precipitadamente el arma entre el pantalón y la cintura, se le disparó ésta, causándole en la ingle una herida leve.

Alarmado el pueblo y creyendo que el agresor había sido el Fabián, protestó indignado contra éste, necesitándose toda la autoridad y tacto del juez municipal de dicha villa para convencer de lo contrario al pueblo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción de Baltanás, quien instruye los diligencias sumariales.

VALLADOLID

Han sido nombrados investigadores de contribuciones en la provincia, don Antonio Tadeo Delgado, y don Pío López Cano, oficial de segunda clase, de la Administración provincial, é ingeniero industrial de ésta el primero, y oficial de tercera clase del tribunal gubernativo el segundo.

Los automóviles

Resueltas ya las dificultades que se oponían al establecimiento de este servicio entre Segovia, La Granja y la estación del ferrocarril, hoy, probablemente, se inaugurará el mismo, habiéndose hecho ayer las pruebas de los automóviles que al efecto se han traído á esta población.

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(33)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

nas he podido ver á la moribunda luz de un reverbero, se halla tan viva en mi cerebro, que no hay poder humano que pueda desecharla?...

—¡Ah! esclamo levantándose. ¡Encantadora sirena, yo sabré libertarme de tus seducciones!

Y esto diciendo corrió á su reclinatorio y cayó de hinojos. Sobre el atril había una Biblia abierta. Guido Raymond ojeó ávidamente la Sagrada Escritura. ¡Oh, prodigio! El libro estaba casualmente abierto en el paisage de Sanson y Dalila.

—¡Ah! esclamó. ¡Este es el Señor, que viene en mi auxilio, Dios, que ha colocado en mi corazón el casto amor de la ciencia y que él no querrá que sucumba á este otro amor liviano, que sería mi pérdida, como lo fué de mi pobre Lázaro...!

Sí...! prosiguió el joven. Cada vez más animado. Yo sabré triunfar de la indigna debilidad que un momento me ha dominado. Yo sabré armarme de la fuerza necesaria para olvidar á esa mujer que se ha cruzado en mi camino; y cuanto mas grande sea la lucha, mucho mas dulce será el triunfo. Empezaré por no volver á verla nunca.

Apenas terminadas estas palabras cuando la puerta de la calle se estremeció bajo los golpes precipitados del pesado aldabon.

A este ruido estremecióse el joven involuntariamente como si los golpes de la ferrada maza los hubiera recibido en el corazón. Y sin embargo, este suceso era muy común, pues rara era la noche que no iban en busca de su ciencia.

—¿Quién es, quién así llama?... preguntó á Cramignole, que mas muerto que vivo acababa de aparecer en el umbral de la puerta.

—Señor contestó el normando, ¿qué ha de ser? que una mujer se está muriendo en una casa de la puerta de Montmartre y sus deudos os ruegan vayais á salvarla ó á certificar su fallecimiento. El mensajero que ha traído el recado aguarda impaciente la respuesta.

—Está bien, repuso el joven la mejor respuesta es seguirle.

En el mismo instante, un fuerte relámpago rasgó las pardas nubes, iluminando con una luz fantástica los vidrios de la ventana. Poco despues dójose oir el sordo estampido del trueno.

—Amo mío, dijo Cramignole con cierta especie de estupor, el cielo está revuelto... la noche será terrible, y á juzgar por los preliminares, se prepara allá arriba una furiosa tempestad. Mejor haríais en quedaros en casa.

—¡Estás loco, Cramignole!... respondió Guido echándose sobre los hombros su ancha capa y colgándose del cinto una pesada tizona. A los que agonizan debe animarles el sacerdote con sus oraciones, á los que sufren debe el médico prestarles el auxilio de la ciencia. Desgraciado del eclesiástico, desgraciado del médico que no llenase este deber sagrado aun cuando fuese á costa de su vida!

Y sin hablar mas palabra descendió rápidamente al piso bajo, donde esperaba el criado que había venido á buscarle.

Media hora despues, Guido Raymond y su guia, empapados en agua hasta la médula de los huesos, se detenían ante una casa de sombrío aspecto situada á la izquierda de la puerta Montmartre, entre la Torre Redonda de la muralla de circunvalación y la iglesia de San Eustaquío.

Esta mansión era la misma que en la noche del 15 de septiembre de 1270 debía violar, bien á pesar suyo, nuestro buen amigo Cramignole.

CAPITULO XVII

Revelación

El criado llamó tres veces con el pesado aldabon.

Al último golpe vióse aparecer una luz á través de la espesa rejilla de la puerta.

—¿Eres tu, Landry?... preguntó despues una voz de mujer.

—Yo mismo, Miguelilia, contestó el criado é iba mas el caballero Guido Raymond que me acompaña.

—¡Loado sea el cielo!... esclamó la mujer

Y así diciendo, descorrió el cerrojo interior, oyese la vuelta de la llave en la cerradura, y la media puerta, defendida además como la mayor parte de las de aquella época, con una reja de hierro, giró pesadamente sobre sus gozues chirriosos y enmohecidos.

Apenas hubo franqueado Guido Raimond el dintel de esta morada, cuando la tempestad empezó á desencadenarse con tal fuerza que el jo-

(Continuará.)

Los precios definitivos que regirán son los de 1'50 peseta el asiento de interior y 2 pesetas el de berlina, cada viaje, no expendiéndose billetes de ida y vuelta.

El cuadro también definitivo de horas de salida y llegada será el siguiente:

Salida de La Granja, á las 7 y á las 10 de la mañana y á las 2'30 3, 5 y 7'45 de la tarde.

Salida de Segovia, y las 8 y 10'45 de la mañana y á las 3'30, 4, 6 y 8'45 de la tarde.

Se hará este servicio con dos carruajes y otro de reserva, siendo dos de ellos de los llamados salones, con plataforma delantera.

En El Espinar

Arrollado por un carro.—Un disparo

De diez á once de la noche del 20 del corriente guiaba un carro de bueyes por el término de El Espinar, y en dirección al monte Dehesa de la Garganta, el vecino de Peguerinos (Avila), Zoilo Povedano Martín, de 47 años, casado y jornalero de oficio.

Dicho sujeto iba subido al carro cuando se cayó de él ó se tiró con tan mala suerte que una de las ruedas del vehículo le pasó por el cuerpo, quedando en tal mal estado, que á las nueve de la mañana del siguiente día falleció en el hospital de la indicada villa, al que fuera conducido.

En la noche del 21 fué detenido Mariano Ayuso, de 23 años, por disparo de arma de fuego en la calle de la Hontanilla.

De las averiguaciones practicadas sobre el hecho, resulta que el arma (pistola ó revólver) se le disparó casualmente al indicado joven, llevándola entre la faja, produciéndole el tiro una herida leve en una mano.

Las posesiones del Golfo de Guinea

Ha sido aprobado por Real decreto el reglamento por que habrán de regirse las posesiones españolas del Golfo de Guinea á partir del 1 de Enero de 1903.

El servicio económico de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, bajo la superior autoridad del ministro de Estado, como jefe del departamento encargado de regir y administrar las colonias, y como ordenador general de pagos será desempeñado por:

1.° El gobernador general de Fernando Póo, como jefe de aquellas posesiones y ordenador secundario de pagos.

2.° El administrador de Hacienda de Fernando Póo.

3.° El interventor de Hacienda de Fernando Póo.

4.° Los subgobernadores de Bata y Elobey, como delegados del gobernador general.

Los funcionarios de la Sección colonial del ministerio de Estado serán los encargados de este servicio en la Administración central, haciendo las veces de interventor el primer jefe y de tesorero el segundo jefe de la misma.

Asimismo corresponderá al ministro de Estado:

Presentar anualmente á las Cortes el presupuesto de ingresos y gastos de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Dictar las órdenes que estime oportunas para su planteamiento y ejecución.

Conceder las transferencias de crédito y créditos supletorios, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Noviembre último.

Solicitar de las Cortes del Reino, mediante presentación del oportuno proyecto de ley, los créditos extraordinarios que estime precisos, cuando su importe haya de pesar sobre el Tesoro colonial.

Y dictar cuantas disposiciones considere de interés para el mejor orden de la administración y régimen de las citadas posesiones.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Mucho después de las nueve y media y bajo la presidencia del señor Martín Higuera, dió principio la sesión leyéndose el acta de la anterior que es aprobada.

El señor secretario manifiesta que los concejales que no han asistido —¡y son bastantes!—no han expuesto las causas que se lo han impedido.

Comienza el despacho de los asuntos puestos á la orden del día y se acuerda remitir al señor Gobernador para su inserción en el «Boletín oficial» los extractos de las actas celebradas en el anterior mes de Junio y ceder en venta á don León Yoldi, cuatro árboles de los pertenecientes á los viveros municipales.

Con el correspondiente informe de la comisión de Gobernación y previas algunas explicaciones de su presidente, se da cuenta de 47 instancias de otros tantos pobres de la localidad, pidiendo la concesión de baños medicinales gratuitos y se acuerda cerrar el plazo para la admisión de pretensiones, y acceder á los deseos de los solicitantes, contando con la generosidad del Dr. Gila, que nunca ha negado baños á los pobres que los han solicitado, aunque el número de éstos excediera de las concesiones que puede hacer el Ayuntamiento, dentro de la consignación correspondiente.

La comisión de festejos da cuenta de los gastos é ingresos realizados por el Ayuntamiento, con motivo de las corridas de toros celebradas durante la última feria.

Resulta que en la corrida del día 24, importaron los ingresos 4.220 pesetas y los gastos 6.032 pesetas, con una pérdida para el Ayuntamiento de 1.812 pesetas, y en la del día de San Pedro, importaron los ingresos 13 952 pesetas, y los gastos 18 297 pesetas, con una pérdida de 4.345 pesetas.

Le ha costado, pues, al municipio segoviano *seis mil pesetas y pico* las fiestas taurinas de la pasada feria.

Después de algunas explicaciones del señor Martín Higuera, se acuerda enjugar parte de ese *déficit* con el sobrante de otros capítulos de ferias y lo demás con cargo del capítulo de imprevistos, eterna piedra de troque de todos los gastos municipales.

Se acuerda aceptar el ejemplar, remitido por su autor, del diálogo *¡Viva mi tierra!* leído en la velada celebrada el día 29 de Mayo en el «Centro Castellano», de Barcelona.

Dase cuenta de una comunicación del Sr. D. Doroteo Lotero, pidiendo al Ayuntamiento resuelva la cuestión de su incompatibilidad, demostrada por este DIARIO, en números anteriores, en el sentido de que se le admita la renuncia del cargo de concejal.

En armonía con lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 21 de Marzo de 1901, acuerda el Ayuntamiento no proceda resolver sobre el particular, puesto que la declaración de incompatibilidad, después de los plazos que para resolverlos se concede á los Ayuntamientos, solo competen al Gobierno de provincia.

El señor Alcalde dice que solo ha dado cuenta de la comunicación del señor Lotero por deferencia á éste, quien puede acudir á otras esferas con la súplica formulada ante el Ayuntamiento.

Así es de esperar que lo haga el señor Lotero, fiel á su palabra, de no continuar desempeñando un cargo para el que la ley le declara incompatible.

D. Santiago Adrados de Lucas, solicita permiso que le es concedido, previos los respectivos informes de la comisión y del arquitecto, para edificar en una finca de su propiedad sita en la calle de José Zorrilla.

A propuesta del señor Alcalde, se acuerda abonar con cargo al capítulo de imprevistos, los gastos ocasionados con motivo del banquete con que el Ayuntamiento obsequió al señor Ochando el martes último.

También se acuerda conceder igual cantidad que el año anterior, ó sea la de 250 pesetas, á la Junta organizadora de las Colonias escolares, como ayuda para los gastos que ocasione la colonia de niños pobres que habrá de salir en breve para la costa cantábrica.

El señor Martín Higuera manifiesta que urge remitir al ministerio de la Gobernación, el informe que se tiene reclamado al Ayuntamiento, respecto á la sustitución del impuesto de consumos, puesto que la corporación municipal tiene acordado ya que es sustituible.

Como en la sesión anterior retiró el señor Martín Higuera su proyecto de dictamen y ninguno de los señores concejales llevaba formulado otro para la sesión de anoche, acordóse quedara para la próxima la discusión de este asunto.

Leyóse el estado de fondos y se levantó la sesión, que se deslizó apacible y serena, sin discusiones estériles y molestas con las que tanto tiempo se malgasta en otras ocasiones.

Destinos en Artillería

Los nuevos primeros tenientes

D. Manuel de la Garma y Sarasa, al sexto batallón de Artillería de plaza.

» Luis Aragonés y Champin, al quinto batallón de Artillería de plaza.

» Francisco Valledor Díez, al tercer batallón de Artillería de plaza.

» Ramón Escobar y Puig, al segundo batallón de Artillería de plaza.

» Antonio Goñi é Iasausti, al sexto batallón de Artillería de plaza.

» José Gayoso y Cussi, al tercer batallón de Artillería de plaza.

» Luis Enrile y García, al segundo batallón de Artillería de plaza.

» Juan Izquierdo Croselles, al quinto batallón de Artillería de plaza.

» José Daza y Fernández, al segundo batallón de Artillería de plaza.

» Gerardo Martínez de Tejada y Rogero, al batallón de Artillería de plaza de Mallorca.

» José D'Estoup y Barrio, al quinto batallón de Artillería de plaza.

» Buenaventura Francés y Moya, al sexto batallón de Artillería de plaza.

» Federico Levenfeld y Spencer, al sexto batallón de Artillería de plaza.

» José Fernández Valero, al tercer batallón de Artillería de plaza.

» Pedro Solís y Demaissieres, al cuarto batallón de Artillería de plaza.

» Vicente Balbás y Carrillo de Albornoz, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.

» Domingo Lizaur de la Calle, al segundo batallón de Artillería de plaza.

» Pablo Enseñat y Martínez, al primer batallón de Artillería de plaza.

» Florencio Páez Serrano, al primer batallón de Artillería de plaza.

» Fernando Toledo Gómez, al tercer batallón de Artillería de plaza.

» Agustín Sichar y Tavira, al primer batallón de Artillería de plaza.

» Julio Torres-Solanot y Orús, al cuarto batallón de Artillería de plaza.

» Manuel Manzanos y Matheu, al cuarto batallón de Artillería de plaza.

» José Levenfeld y Spencer, al sexto batallón de Artillería de plaza.

» Rogelio Rovira y Rovira, al quinto batallón de Artillería de plaza.

» Florencio Aguinaya y Varona, al cuarto batallón de Artillería de plaza.

» Pablo Freixas y Travería, al batallón de Artillería de plaza de Mallorca.

» José Gómez Romeu, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.

» Francisco Martino y López, al batallón de Artillería de plaza de Canarias.

» Celedonio Noriega y Ruiz, al batallón de Artillería de plaza de Canarias.

» Luis López Morales, al batallón de Artillería de plaza de Mallorca.

» Ricardo Muntiel y Tamayo, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.

» Miguel Royo y Bauluz, al batallón de Artillería de plaza de Canarias.

» Agustín Martínez Olalla, al batallón de Artillería de plaza de Ceuta.

» Juan Sáez y Ortega, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.

» Julián Durán y Salazar, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.

» Vicente Aguirre y Verdeguer, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.

» Pablo Herraez y Mendívil, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.

» Juan Güeto y Vargas, al batallón de Artillería de plaza de Ceuta.

» Nicasio de Aspe y Bermonde, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.

» Juan Saldaña y López, al batallón de Artillería de plaza de Ceuta.

» Francisco Caso y Suárez, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.

» Miguel Calderón y Suárez, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.

» Joaquín Izquierdo y Oteiza, al batallón de Artillería de plaza de Mallorca.

» Rafael Peñuela y Guerra, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.

» Leonides Hermoso y López, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.

Ingreso en Artillería

DIA 23

Primer ejercicio

Núm. 161.—D. Arcadio Gómez y Thomas, aprobado.

Núm. 162.—D. José de la Gándara Marrella, idem.

Núm. 163.—D. Manuel Martín González y Fernández, idem.

Núm. 165.—D. Raul Moya y Alzaa, idem.

Núm. 166.—D. Francisco Monarez Llovera, idem.

Núm. 167.—D. Andrés Fuentes Pérez, idem.

Núm. 168.—D. José Serra Pickmán idem.

Número 770.—D. Juan de Toro y Juncosa, idem.

Núm. 171.—D. Elías Moral y Arrolló, idem.

Núm. 172.—D. José Rexach y Fernández, idem.

Núm. 173.—D. José María de la Henri y García de la Vega, idem.

Núm. 174.—D. Eduardo Rueda y Fernández, idem.

Núm. 175.—D. Francisco de Rosales y Urreleti, idem.

Núm. 15.—D. Jesús Adrados Semper, aprobado de la Academia de Ingenieros.

Número 177.—D. José María Tamayo Orellana.

Núm. 121.—D. José Serra Alonso del Real, idem.

Núm. 180.—D. Pedro Rodríguez Medell, aprobado de la Academia de Ingenieros.

El aspirante que tiene el número 178, D. Juan López de Letona é Illanas, no se presentó.

Fueron desaprobados los números 164 y 169.

Segundo ejercicio

Núm. 144.—D. Manuel Bandín Delgado, 10 en Aritmética y 8 en Algebra. (Bueno).

Núm. 145.—D. Eduardo Alfranca Fairén, 13 y 13. (Bueno).

Núm. 146.—D. Manuel Zabaleta y Galbán, 11 y 12. (Bueno).

Núm. 150.—D. Antonio Sánchez Cid y Agüeros, 10 y 9. (Bueno).

Núm. 151.—D. Adolfo Contreras y Arande, 11 y 9. (Bueno).

Núm. 154.—D. José Gil y Otero, 10 y 10. (Bueno).

Núm. 156.—D. Jacinto Vázquez López, 9 en Aritmética, en Algebra quedó pendiente.

Los aspirantes que tienen los números 143, 147, 148, 152 y 155, fueron desaprobados.

Quedaron pendientes los números 157, 158 34 y 160, D. Aníbal Moltó y Moltó; D. Francisco Javier Yudel y Peón, D. Angel Piró de la Lama y D. Calixto Sarichoié Ibáñez.

Tercer ejercicio

Núm. 6.—D. Luis de Madariaga y Espinosa, 13 en Geometría y 11 en Trigonometría. (Bueno.)

Núm. 16.—D. Alfredo Giménez Buesa, 10 y 8. (Bueno.)

Núm. 17.—D. Antonio Onrubia y Angiano, 10 y 11. (Bueno.)

NOTICIAS

Anoche llegó á Segovia nuestro respetable amigo el Consejero de Instrucción pública y Catedrático de Derecho de la Universidad Central, Ilmo. señor D. Ismael Calvo.

Sea bienvenido.

Homenaje de justicia

El 18 del corriente se celebró en la parroquia de Calabazas un solemne funeral, en sufragio del alma del anciano sacerdote y malogrado párroco del pueblo D. Francisco Molinero, alevosamente asesinado el 18 del próximo pasado mes de Junio.

El Ayuntamiento en corporación protestó públicamente de tan sacrílego atentado y manifestó su sentimiento, en nombre del pueblo que representa el M. I. Sr. Arcipreste de Fuentidueña y Sres. Sacerdotes que acudieron al acto. El pueblo suspendió sus faenas de recolección y toda clase de trabajos para manifestar su gratitud hacia el finado, y en prueba de cariñoso afecto, todas las personas llevaron á la tumba cirios, hachas ó velas, viéndose centenares de luces en las manos, durante la misa, por no haber en la iglesia hacheros ni candelabros bastantes para colocarlas.

La buena memoria del Sr. Molinero no se borrará jamás del pueblo de Calabazas, y aquella bondad de carácter, escrupulosidad y rectitud de conciencia, que siempre dirigió sus actos, juntamente con ser reconocido como hombre de oración y de vida prácticamente cristiana, han hecho que su muerte sea universalmente sentida y eternamente llorada.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano, el aplaudido bajo cómico D. Valentín García.

A petición del alcalde de Escalona se ha dispuesto por el Gobierno civil la remisión á ese pueblo de tubos de linfa para vacunaciones.

Se encuentran en la Granja pasando la temporada de verano en compañía de sus familias, nuestros distinguidos amigos D. Ignacio María Castelain y don Arturo García Roches.

Guardas temporeros

Por la jefatura del Distrito forestal se han nombrado doce guardas temporeros de incendios con destino á los montes públicos de la provincia.

He aquí los nombres de dichos guardas: Pedro García Gutiérrez, Damián García Delgado, Felipe Alvarez Marcos, Julián Gordillo Valle, Juan Herranz Merino, Feliciano Redondo, Gregorio Gómez Olivares, Antonino Arranz Fernanz, Tomás Núñez Basto, Pedro Casado Llorente, Tiburcio de San Lorenzo y Juan Asenjo García.

Dichos guardas harán servicio hasta el día 15 de Septiembre próximo, siendo su misión evitar los incendios que en esta época se producen con suma facilidad en los pinares.

Se ha concedido permiso al alcalde de Cantalejo para celebrar en esta villa dos corridas de novillos, en los días 15 y 16 de Agosto próximo.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Turégano el joven y aprovechado estudiante de latinidad del Seminario Conciliar de Segovia, Mariano Borreguero García.

Ayer fué conducido el cadáver al cementerio, acompañado de sus compañeros y numeroso público; sobre el féretro fueron depositadas dos coronas, una de los estudiantes y otra de la familia.

Las muchas simpatías de que el joven gozaba y la familia con que estaba emparentado, hacen que su muerte haya sido más sentida.

Caballerías recogidas

Por el guarda jurado de una finca sita en término de Trescasas, han sido recogidas 15 caballerías, yeguas y potros, las cuales se hallaban desmandadas en dicha finca.

Los dueños de las mismas, cuyas señas publica el «Boletín Oficial» de ayer, podrán recobrarlas, previa justificación de pertenencia y abono de gastos de custodia y alimentación.

Títulos de la Deuda

Dispuesto por Real orden de fecha 8 del actual que el primer sorteo para amortización de la deuda del 5 por 100, creada por el Real decreto de 5 de Junio último, y que debía tener lugar el día 15 del actual, se verifique el 10 de Agosto próximo, y venciendo en 15 de dicho mes un trimestre de intereses correspondientes al cupón núm. 5 de los títulos de la emisión de 1900; al cupón número 1 de las carpetas provisionales de la de 1902; los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal, por series, aparece inserta en la

«Gaceta de Madrid» del día 16 del actual, y los que resulten amortizados en el sorteo que ha de celebrarse el día 10 de Agosto próximo, cuya relación se publicará oportunamente en dicho periódico, la Dirección de la Deuda, en virtud de la autorización que le ha sido concedida por Real orden de 11 del corriente, ha dispuesto que desde el primero de Agosto próximo se admitan por la Delegación de Hacienda de esta provincia los referidos cupones números 5 y 1, y los títulos amortizados en el sorteo celebrado el día 15 del actual, y desde 15 de Agosto próximo las carpetas provisionales, que resulten amortizadas en el sorteo que habrá de verificarse el día 10 del mismo mes, cuyos mencionados cupones, títulos y carpetas provisionales corresponden al antes citado vencimiento de 15 de Agosto de 1902.

Nos escriben desde Fuente el Olmo de Fuentidueña una extensa carta, que no publicamos por falta de espacio protestando enérgicamente de algunas de las versiones propaladas con motivo de la muerte violenta de que fué objeto el Cura párroco de Calabazas D. Francisco Molinero, del cual se hacen grandes elogios enalteciendo sus cristianas virtudes y bondad de carácter, é invocando en favor de estas manifestaciones el testimonio imparcial y desapasionado de todo el pueblo de Calabazas.

Se niega también, y de la manera más terminante en dicha carta, que el sangriento suceso tuviera su origen en una disputa entre el citado sacerdote y Guillermo Rojo, sino entre éste y su esposa, cuyo matrimonio, como es sabido, vivía en la casa del párroco, quien les favorecía constantemente por la circunstancia de haber estado á su servicio la mujer del agresor.

Estas son las manifestaciones más importantes que nos hacen en la carta de referencia.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

A las diez de la mañana salió ayer para La Granja acompañado del Gobernador civil Sr. Serrano, el Inspector general de la Guardia civil, Sr. Ochando.

En otro coche marcharon también el coronel de la Benemérita D. Mariano Cossío, y el ayudante y el secretario del teniente general, Sr. Ochando.

Después de permanecer en esta capital algunos días, ayer salió para Valladolid nuestro distinguido amigo el comandante de Artillería, don Carlos Guitián, afecto al sexto regimiento montado.

El señor Guitián asistirá el próximo mes de Agosto al curso de tiro de artillería de campaña y montaña que se celebrará en Pancorbo y la Brújula (Burgos.)

Juzgado municipal

Ayer se inscribió un nacimiento y la defunción de un niño de dos años de edad.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Zona, don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones, primer capitán de la misma.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Hoy debutará en el teatro de La Granja la compañía cómico-dramática que dirige el Sr. García Ortega, poniéndose en escena la comedia «La fierecilla domada», arreglo de la Shakespeare, hecho por D. Manuel Matoses.

La compañía dará á conocer las últimas producciones estrenadas durante la temporada de invierno en Madrid.

Ha subido al cielo una niña de corta edad, hija de nuestro querido amigo el procurador de los Tribunales, D. Santiago Páramo.

Reciban los señores de Páramo, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo de Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Oguendosí, pasodoble.—Roig.
Guetaria, zortzico.—Garrito.
Un viaje en China, overtura.—Bazin.
Violetas, valses.—Waldteufel.

Segunda parte

El ingeniero, pasodoble.—Roig.
La canción de los nidos, fantasía.—Berot.
Los diamantes de la corona, overture.—Auber.
Deux á Deux, valses.—Waldteufel.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23

De San Sebastián

Ha zozobrado la draga traída de la Coruña, sin que haya habido que lamentar desgracia alguna.

Viajes regios

El duque de Almodóvar subió á Miramar á la hora de costumbre, no llevando cartera porque en la valija de Madrid no había llegado ningún decreto.

El ministro de Estado trató con el Rey del itinerario para el viaje regio y de la combinación de fechas para las distintas poblaciones que visitará su majestad.

Ya no será Bilbao el primer puerto que visite el Rey, sino Santander, dejando para el regreso de la excursión el ir á la invicta villa.

Desde Santander se dirigirá el Rey á Asturias.

Como fecha probable para emprender de la excursión se señala el día primero de Agosto, pero la opinión general es la de que el viaje se verificará más tarde.

Es casi seguro que los Príncipes de Asturias acompañarán al Rey en su excursión.

La Reina saldrá para Viena, acompañada de la Infanta María Teresa, el día 31. Permanecerá al lado de su madre todo el tiempo que dure la excursión regia.

Gobernador de Fernando Poó

El duque de Almodóvar espera la llegada del gobernador de Fernando Poó, Sr. Ibarra, para celebrar con él algunas conferencias antes de ultimar los trabajos relacionados con aquella colonia que está realizando.

Visitas

El ministro de Estado ha visitado á los exministros Sres. Canalejas y Romero Robledo, quienes le han devuelto la visita en el hotel de Londres.

Más acerca del viaje

El ministro de Estado ha manifestado que el Rey irá á Santander directamente, y de allí á Gijón.

Desde Gijón saldrá para Oviedo en en ferrocarril.

Desde este último punto hará su majestad una excursión á Covadonga, Trubia y tal vez á León, regresando á Oviedo y embarcando de nuevo en Avilés para Bilbao.

Desde Bilbao se dirigirá á Pamplona en el tren Real, regresando de su viaje á la capital de Navarra para descansar en San Sebastián.

Las aguas

Para el punto donde se toman las aguas para abastecer á San Sebastián han salido hoy el alcalde y algunos concejales, con el ingeniero municipal.

Se atribuye esta salida al deseo de inspeccionar los caseríos de los alrededores del río Añarbe.

El viaje de la Reina

A pesar de cuanto en contrario se diga, la estancia de la Reina en Austria no durará más tiempo que el que invierta S. M. el Rey en suexpedición á Asturias.

La cuestión de los cambios

Al dar cuenta de la reunión ayer celebrada por la ponencia de ministres encargada de proponer soluciones para mejorar la situación del cambio internacional, indican algunos colegas que se habló de un empréstito en oro á cambio de la prórroga de la concesión á las Compañías de ferrocarriles.

Podemos afirmar de la manera más terminante que entre las soluciones estudiadas por la ponencia no figura ni ha figurado nunca la prórroga mencionada.

Según nuestras noticias, en la reunión de ayer se estableció la división entre las medidas que pueden adoptarse administrativamente, y aquellas otras que necesitan el concurso de las Cortes, no llegándose por el momento á ningún acuerdo concreto.

En el Consejo de esta tarde se tratará también de esta cuestión.

No hay conflicto

El supuesto conflicto hispano-marroquí á que se refiere un telegrama publicado por «El Figaro», se reduce á diferencias que han surgido entre el administrador de la Aduana marroquí de Melilla, y las kabilas fronterizas, que dificultan llevar provisiones á la plaza.

Suicidio

El cabo de la Guardia civil que salió de la guardia establecida en las Salesas, se disparó esta mañana un tiro que le produjo la muerte al poco tiempo.

El vicario de Zarauz

En junta de autoridades se ha resuelto construir, en el Cabo Machichaco el observatorio del Vicario de Zarauz, costeándole las diputaciones vascas.

Una comisión pasó á visitar al Vicario dándole cuenta de un acuerdo que seguramente ha de ser muy bien recibido por la opinión pública.

El tifus

Según telegrama recibido por el Sr. Moret, se han registrado hoy en San Sebastián 37 casos de tifus.

No ha ocurrido ninguna defunción.

Consejo

Ha regresado á Madrid el Ministro de la Guerra, dando cuenta al señor Sagasta del resultado de su viaje.

Con motivo de la llegada de Weyler se celebrará Consejo de Ministros. Dicen que solo tendrá carácter administrativo, aun cuando hay quien asegura que se tratará algún otro asunto de gran importancia.

Congreso Católico

Se acentúan las divergencias entre los concurrentes al Congreso Católico de Santiago.

Ha llegado el Nuncio.

Religiosos á Alsacia

Telegrafían de París que más de 800 religiosos han marchado á refugiarse á Alsacia.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 23

Interior	72'70
Amortizable al 5 por 100	93'65
Acciones del Banco	467'00
Acciones de Tabacos	000'00

CAMBIOS

París á la vista	37'00
Londres á la vista	34 45

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Cristina, San Francisco Solano y San Víctor.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 8



LA NIÑA

MARÍA DEL CONSUELO PÁRAMO FERNÁNDEZ

HA SUBIDO AL CIELO AYER 23 Á LAS ONCE DE LA NOCHE

á los cinco meses de edad

Sus afligidos padres Don Santiago Páramo Castilla y Doña Victoriana Fernández Rincón; sus hermanos, abuelos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 24, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Martín número 1, al Cementerio, por lo cual les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia y el linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

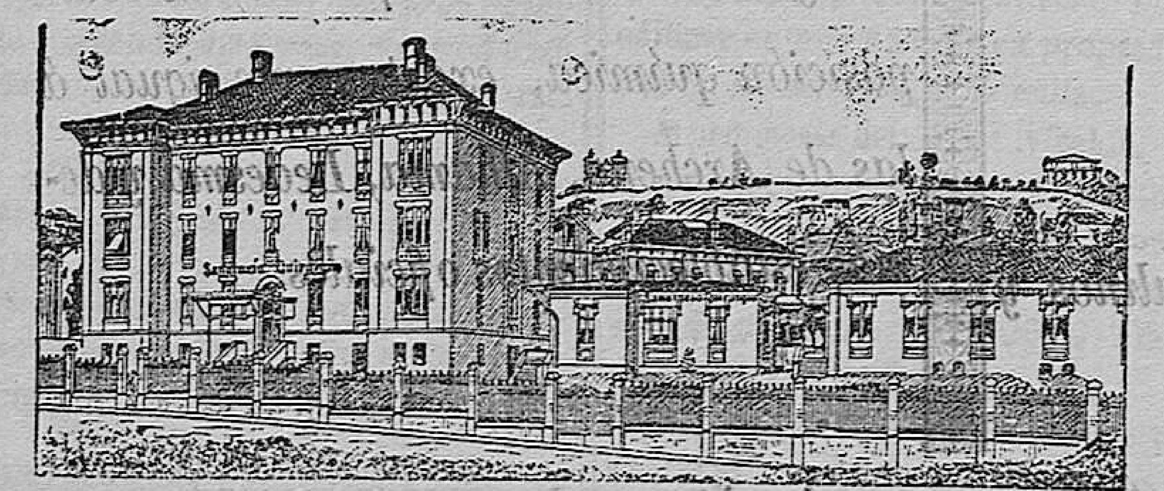
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

A los maestros de obras y al público en general

Tejera nueva junto á la Estación del ferrocarril de Segovia, de

Anastasio Martín y hermanos.

Se vende cal á una peseta veinticinco céntimos en la tejera, y á una peseta y treinta y cinco céntimos á domicilio dentro de la población y sobre vagón en dicha estación.

Se vende teja, baldosa y ladrillo á precios convencionales.

Yegua

De Martín Muñoz de las Posadas, se ha extraviado una torda oscura, con un lunar blanco en el costillar izquierdo, lleva cabezón puesto y tiene una alzada de siete cuartas y cuatro dedos. Va seguida de un potro rojo calzón, de unas seis cuartas de alzada, y de tres años de edad. Agradecerá noticias, el dueño D. Pedro Redondo, en dicho Martín Muñoz.

Venta

Se hace de un piano palo santo, con su cajón; una cama grande, dorada y colgada, un reloj de música con figuras de movimiento, y un baño de zinc bueno.

En la administración de este periódico informarán.



SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Carbón de roble

Clase superior de la renombrada Mata de Pirón, á 5 pesetas quintal y 1'25 arroba,

Cisco, á 4 pesetas quintal y una peseta arroba.

Se sirve á domicilio

Los pedidos se sirven en la Carbonería de Pirón, callejón de la Alhóndiga, núm. 1, donde está el almacen.

Pérdida

de una cartera de badana bastante usada que contiene 800 pesetas en billetes de 100 pesetas del Banco de España, dos facturas de materiales de tejeras y la lista de los encargos, desde la posada del Norte al camino de La Granja. El que se la haya encontrado puede entregarla en casa de Doña Emilia Flores, calle de San Frutos, ó en esta Administración, donde se le gratificará espléndidamente.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866............	1.112.651	45	1883............	2.724.242	94
1867............	1.357.785	95	1884............	3.640.866	27
1868............	1.442.858	90	1885............	2.740.061	19
1869............	858.466	75	1886............	3.746.797	74
1870............	359.695	75	1887............	3.592.859	96
1871............	352.914	96	1888............	3.604.206	63
1872............	484.267	04	1889............	3.629.720	59
1873............	403.699	55	1890............	3.683.357	90
1874............	379.962	07	1891............	3.941.436	30
1875............	657.197	46	1892............	3.983.092	56
1876............	1.036.620	54	1893............	4.396.529	08
1877............	1.193.846	51	1894............	4.027.250	57
1878............	1.291.728	41	1895............	3.359.363	63
1879............	1.360.049	23	1896............	4.433.060	24
1880............	2.917.048	57	1897............	4.120.299	73
1881............	1.949.403	38	1898............	4.183.238	10
1882............	3.018.944	76	1899............	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL....	84.813.099	87

A la virtud acrisolada.

Gran Centro de Droguería y Perfumería que dirige el práctico droguero

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Juan Bravo, 15 (esquina á la cárcel).—Segovia.

La más surtida, mejor dirigida y más barata de la capital.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores y doradores, barnices, brochas, cepillería, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros suspensorios, vendajes y surtido completo en aparatos de ortopedia y cirujía.

Productos para jaboneros, tintoreros, pirotecnia y otras muchas industrias.

A los fotógrafos y aficionados

Placas Lumiere y Smart, papeles, tarjetas postales y las mejores máquimas cámaras de 9×12 y 13×18 de la mejor fábrica de París. Productos químicos, puros y especiales.

Al público: se ha recibido un gran surtido de esencias puras y extractos no conocidos, «perfumería Orkidia» perfumes suaves y delicados, la mejor fábrica del mundo; de la perfumería del pais un diluvio de jabones de tocador, entre ellos el jabón casino de San Sebastián y el continental, pasad y os convenceréis.

Importantísimo

Se ha recibido de la marca Gall un almacén de petróleo Gall, Elixir Gall, Colonia Gall y otros perfumes. Depósito de los específicos de los Sres. Almera, Gayoso, Miguel Saiz de Carlos, Dr. Andreu, Espinar, Climent, Andrés y Faviá, Sánchez, Cabezudo, Izquierdo, Villegas, Callol, Múnera y demás autores de crédito; los productos de Almera y Espinar si trabajan en grande. La mejor agua de colonia de Europa, preparaeión especial de este director, en competencia con todas las premiadas, destilada y rectificada, se admite reto práctico científico para su ensayo.

A los ganaderos

Centro especial del específico para la Glosopeda y demás enfermedades del ganado.

El Zotal y Acido Crómico puro en cristales

Sin tener título académico sabe prepararlo el Sr. Hernanz Pérez si algún señor farmacéutico se lo encarga. El ácido crómico que se expende en esta casa es de la casa Poulenc Freres, de París, y Geé y Merk, de Alemania.

Sal Faci para la bacera.

NO EQUIVOCARSE, FIJARSE BIEN

Buscad la joya en droguerías que dirige el químico práctico y droguero Universal

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15, (esquina á la carcel)—Segovia

(Rechazad la envidia)

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**